

ACTA DE LA SESION No.23-16
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 3 de agosto del 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. **Acta No.22-16**

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.22-16 conocida en esta sesión.

Artículo 2. **Representaciones:**

- a. Oficio DE 199-2016 de 26 de julio, 2016. La Dirección Ejecutiva del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUTP) informa que el actual representante del CONARE ante el Consejo Directivo del FAESTUP se acogió a la jubilación a partir del 1° de julio del presente año; por lo tanto se debe enviar una nueva terna para escoger al nuevo o nueva representante.

SE ACUERDA EN FIRME enviar la siguiente terna:

Universidad Estatal a Distancia (UNED): Sindy Scafidi Ampie
Universidad Estatal a Distancia (UNED): Sr. Gerardo Mora Herrera
Universidad Técnica Nacional (UTN): M.Sc. Edith Lamas Aparicio
para designar el nuevo o nueva representante del CONARE ante el Consejo Directivo del FAESUTP.

- b. Oficio DN-1443-07-2016 de 22 de julio 2016. El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) remite solicitud de un representante del CONARE para conformar la Galería Costarricense del Deporte.

SE ACUERDA EN FIRME designar al M.Sc. Gerardo Corrales Guevara, portador de la cédula de identidad 106820198, Director de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos de la Universidad de Costa Rica, como representante de CONARE para conformar la Galería Costarricense del Deporte.

- c. Oficio VAMCH-052-2016 de 11 de febrero de 2016. El Ministerio de Ambiente y Energía remite solicitud de nombramiento de un representante titular y un suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ante el Comité Nacional de Hidrología y Meteorología.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Ricardo Sánchez-Murillo, portador de la cédula de identidad 2-566-607, Académico de la Escuela de Química de la Universidad Nacional (UNA) y al Dr. Georges Andre Govaere Vicarioli, portador de la cédula de identidad 1-827-736, Director del Instituto de Investigaciones en Ingeniería de la Universidad de Costa Rica (UCR), como representantes del CONARE, titular y suplente respectivamente ante el Comité Nacional de Hidrología y Meteorología.

- d. Oficio DCI-309-16 de 20 de julio de 2016. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remite solicitud de un representante de Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para participar en el “Seminario de cooperación económica y técnica sino-costarricense”, el cual tendrá lugar en Beijing, República China, del 12 al 31 de octubre de 2016.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la doctora Lizette Brenes Bonilla, portadora de la cédula de identidad 1-660-380, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Artículo 3. **Varios:**

- a. Acuerdo Marco de Adhesión del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica a la Alianza para la Movilidad Académica.

Oficio OF-AL-060-2016 de 3 de agosto de 2016. La Asesoría Legal remite criterio sobre la propuesta de Acuerdo Marco de Adhesión del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica a la Alianza para la Movilidad Académica.

Correo electrónico de 28 de julio de 2016. La Embajada de Costa Rica en Madrid remite nota de seguimiento de la visita de la Dra. Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana a Costa Rica e informa que el 10 de agosto, en horas de la mañana la señora Secretaria tendría disponibilidad para la firma del convenio que incorporaría al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la Alianza para la Movilidad Académica.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) a firmar el Acuerdo Marco de Adhesión del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica a la Alianza para la Movilidad Académica.

Se propone que la firma de dicho Acuerdo se lleve a cabo el 10 de agosto del presente año, en la Rectoría de la Universidad Nacional (UNA) a las 10:00 a.m.

- b. Oficio SG.CSUCA.201-12-12016 de 19 de julio de 2016. La Secretaría General del CSUCA remite convocatoria a la Sesión CVIII y al encuentro de Rectores de Francia-América Central y República Dominicana que se llevará a cabo en la Sede del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en Costa Rica los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2016.

Don Eduardo aclara que el encuentro de Rectores es propiamente el 26 y 27 de setiembre, que el 28 es la reunión formal del CSUCA y lo harán en Costa Rica, aprovechando la visita y el 28, 29, 30 es la feria de becas para Alemania y Francia que ahora lo hacen conjuntamente.

SE ACUERDA EN FIRME participar en la reunión del CSUCA y brindar de parte de las universidades el transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto a las delegaciones del CSUCA. Cada universidad nombrará a una persona para que coordine con el señor José Fabio Hernández Díaz, coordinador del evento por CONARE, para brindar el apoyo acordado.

- c. Solicitud de la Ministra de Educación Pública.
Nombrar un representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para asistir a reunión que se llevará a cabo del 10 al 12 de agosto en Cartagena, Colombia, para revisar el borrador del Convenio Latinoamericano de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas.

SE ACUERDA EN FIRME

- 1. Delegar la representación de CONARE en el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de OPES-CONARE.
 - 2. Autorizar los gastos de transporte y de viáticos en el exterior.
- d. Invitación al lanzamiento del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica. Lunes 8 de agosto a las 2:00 p.m. en Casa Presidencial.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional como representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para firmar como testigo de honor en el decreto ejecutivo "Creación interinstitucional para la implementación y seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica (MNC-CR)".

- e. Análisis y discusión de propuesta de CONARE de Convenio FEES.
- f. NOTAS:
 - 1. La Comisión de Enlace será a las 5:00 p.m. en Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
 - 2. Cita con Antonio Álvarez Desanti el viernes 5 de agosto a las 10:30 a.m.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.